

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PROYECTO Y REPRESENTACIONES ANDINAS PROANSA S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL
AÑO DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas y cero minutos se reúnen, en el local ubicado en el kilómetro 16,5 Vía a la Costa, los accionistas de la compañía **PROYECTO Y REPRESENTACIONES ANDINAS PROANSA S.A.** Señores: **PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS**, propietario de **4.500** acciones, y **ROSA EDITH VERDUGA FLOR**, propietaria de **500** acciones. -----

No existiendo Presidente de la Junta, se procede a nombrar la señorita Rosa Edith Verduga Flor, quien encontrándose presente acepta el cargo y entra inmediato en funciones; actuando en la Secretaría el señor Pedro Verduga Cevallos. -----

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constata el quórum; hecho lo cual, el Secretario de la Junta informa que se encuentra presente es la reunión el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa que es de US\$2.000.00 dividido en 5.000 acciones Ordinarias y Nominativas de US\$0.40, dando derecho a un voto por cada uno de ellas. -----

Acto seguido, los accionistas presentes se constituyen en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 238 de la ley de Compañía**, para conocer y resolver sobre el objeto de esta junta, esto es la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentadas por el Administrador, y, el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2016.

Conocido el punto objeto de la sesión, este es aprobado por los accionistas concurrentes, y pasando de inmediato a tratarlo. -----

Solicita la palabra el señor Pedro Vicente Verduga Cevallos, quien indica que con debida anticipación han sido puestos en conocimientos de los accionistas, las cuentas, el balance, Memoria presentada por el Administrador, y el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio por el año 2016, siendo así, por lo que propone que bien puede esta junta se resolver la aprobación de dichos documentos, dando así cumplimiento a los dispuesto en la Ley de compañías y su Reglamento correspondiente, propuesta que eleva la moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto. En este estado, la Presidenta de la Junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. Agotado el procedimiento, los accionistas entran a deliberar acerca de la moción

presentada, luego de lo cual la junta por unanimidad **RESUELVE: APROBAR** las cuentas, el balance, Memoria presentada por el administrador, y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal por el año 2016, sometido a su aprobación, con la abstención del voto del señor administrador.

Habiéndose agotado el objeto de esta reunión se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual leída a los asistentes, quienes de forma unánime la aceptan y aprueban su contenido para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes terminan la sesión a las diecinueve horas quince minutos.- **Firmado:** PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS – Accionista-Secretario.- **Firmado:** ROSA EDITH VERDUGA FLOR – Accionista-Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original
Guayaquil, 31 de marzo del 2017

PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS
SECRETARIO